



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
 DIDECO

REF.: Extingue Subsidio de Agua Potable Rural.

**DECRETO MUNICIPAL N° 2333**

LONGAVI: 10/10/2024

**VISTOS:**

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Ley N°21.640, sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2024.

La Ley N° 18.778 de 1989 que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas.

Decreto Exento N°121 del 15 de marzo de 2024 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable y Fija en trece metros cúbicos el nivel de consumo máximo a subsidiar para la norma Tradicional.

Resolución Exenta N° 171 del 10 de abril de 2024, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2024.

Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet.

Decreto Alcaldicio N°898 del 05 de septiembre de 2023, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en la Administradora Municipal.

Decreto Alcaldicio N° 1077 de fecha 26 de septiembre de 2024, que establece Orden de Subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

**DECRETO:**

**EXTÍNGASE** el beneficio del subsidio al pago al agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, a las personas que a continuación se indican:

N°	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	N° Decreto	Fecha Inicio	Direcc.
1		000074030133	PINTANA PACHECO PEDRO			2333	01/11/2024	
2		000740303149	VÁSQUEZ BRAVO ALEJANDRO ANTONI			2333	01/11/2024	
3		000740313134	REBOLLEDO REBOLLEDO ENRIQUE			2333	01/11/2024	
4		007403080008	GUERRA STREETER SEBASTIAN ALEJAN			2333	01/11/2024	
5		000740303307	CERDA ESPINOZA ARCADIO ANTONIO			2333	01/11/2024	



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
DIDECO

6	000740321127	MAUREIRA YEVENES ANA MARIA		2333	01/11/2024	
7	000740304110	ORELLANA MENDEZ ARSILIO SEGUND		2333	01/11/2024	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CARLOS VERDUGO CAMPOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
GONZALO GARDIAZABAL AGUILAR  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

  
R. Elgueta, T. Cabrera  
Distribución  
Oficina de Partes  
DAF  
Archivo SAP

